

Sistema de Información de Archivo Abierto (OAIS): luces y sombras de un modelo de referencia

José Ramón Cruz Mundet, Carmen Díaz Carrera

Investigación bibliotecológica, ISSN 0187-358X, Vol. 30, n. 70, 2016

OAIS (*Open Archival Information System*) es un modelo de referencia que define los procesos necesarios para preservar y acceder a los objetos de información de forma efectiva y a largo plazo, y establece un lenguaje común que los describe. Al tratarse de un modelo, no especifica una forma de hacerlo, sino que proporciona el marco para poder hacerlo con éxito, describiendo las funcionalidades básicas y los tipos de información requeridos para el entorno de preservación. OAIS identifica las responsabilidades obligatorias, así como las interacciones de los productores, consumidores y gestores de documentos, tanto en papel como digitales. Aporta un método normalizado para describir la funcionalidad de repositorio, proporcionando modelos detallados de información y funciones archivísticas. Los creadores de OAIS (*Consultative Committee for Space Data Systems* (CCSDS)) trataron de hacerlo aplicable a una amplia variedad de repositorios, lo que le ha llevado a ser ampliamente adoptado porque posibilita la comunicación efectiva entre proyectos de escala nacional e internacional. El modelo ha sido desarrollado por el TC/20 de ISO especializado en temas aeroespaciales y el contenido detallado de la norma es de enorme complejidad, incluso para los que están familiarizados con la preservación digital. El objetivo de este trabajo es darlo a conocer con cierto nivel de detalle y ayudar a comprender la verdadera dimensión y alcance del

mismo. El artículo comienza con los orígenes y el contexto en el que se desarrolló. La creación partió de las agencias del espacio encuadradas en el CCSDS que decidieron afrontar el tema de la preservación digital. La primera versión de la norma se publicó en enero de 2002 y la segunda (la actual) en junio de 2012. Por sus orígenes OAIS es una recomendación elaborada por y pensada para un público de base científica, para quien el reto no era de naturaleza tecnológica, sino conceptual, cómo estructurar un sistema de archivo electrónico como concepto y como procesos integrados. El artículo sigue con el objeto y el alcance de la norma, pasando a estudiar su base conceptual, y continuando con el modelo propiamente dicho y los desarrollos adicionales. El apartado final trata las luces y sombras del modelo. En la parte positiva se señala que ha significado un paso importante hacia la normalización en materia de preservación digital; ha quedado probada su utilidad como *modelo de alto nivel* en el que enmarcar la organización estructural de un repositorio; y ha propiciado la participación de la comunidad implicada en la preservación digital, en el desarrollo de normas y herramientas de aplicación. En la parte negativa, OAIS no es una aplicación, de ahí la dificultad para constatar la adecuación de un archivo con el modelo, y ahí está el origen de la mayoría de las críticas: la imposibilidad de adecuación con un modelo abstracto.

Resumen elaborado por Natividad Escavias Extremera